20178054

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO MUNICIPAL N°: 1963/

LONGAVÍ, 10 OCT. 2017

VISTOS:

El Oirs N°1804 de fecha 03 de octubre 2017, doña Paula Duarte Retamal, funcionaria del programa jefas de hogar el cual solicita corte de calles.

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 355 de fecha 16 de febrero de 2017 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Municipal N° 2404 de fecha 20 de Diciembre de 2016 que determina orden de Subrogancias en ausencia formalizada del Sr. Alcalde y sus directores.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el programa jefas de hogar realizará la primera Feria de Emprendimiento Femenino del Programa, el objetivo de esta feria es contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo.

Que, por la alta convocatoria a dicha actividad se solicita cierre de calles.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, el corte de calles que a continuación se detallan, para los días jueves 02 de noviembre del año en curso en horario desde las 18:00 hrs hasta las 23:30 hrs. del día siguiente es decir viernes 03 de noviembre.

_Calle 1 Oriente entre Uno Norte y Uno Sur

2.- SOLICITESE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial correspondiente.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE".

"Por Orden del Señor Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ SECRETARIO MUNICIPAL

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

V. Arancibia J. /C. San Martin F.
DISTRIBUCIÓN:
- C.C. Dirección de Obras Municipales.
- C.C. Doña Paula Duarte Retamal
- C.C. Subcomisaria de Longaví.
- C.C. Oficina de Partes

CONTROL INTERNO